

NORMAS DE CONVIVENCIA

Dirección postal:

Albergue turístico S. M. de Aras / San Miguel de Aras 163 / Voto / 39766 / Cantabria / Spain

Educativeland,s.l. S. Miguel de Aras tfnos: 942 10 43 84 / 942 10 42 06

Estamos convencidos de que la estancia en el albergue S. Miguel de Aras es un tiempo ideal para que todos los participantes tengan la oportunidad de convivir en un marco de cordial compañerismo y diversión. Nuestro código de conducta se basa en la tolerancia y el respeto hacia todas las personas que compartimos un tiempo de estancia en el campamento.

Un lugar para hacer amigos, divertirse, aprender y disfrutar de nuevas y positivas experiencias.

Redactaríamos una lista de actividades que podemos y debemos realizar durante la estancia, aunque eso puede llevarnos demasiado tiempo e incalculable espacio.

Otra opción es considerar aquello que no podemos hacer, ya que es más sencillo y de mayor brevedad:

No se tolerarán conductas de "bullying", (sinónimo de aislamiento, menosprecio o humillación a otro participante). Considerándose falta muy grave tanto para los instigadores como para los que apoyen estas conductas.

Se considerará falta grave abandonar las instalaciones sin ser acompañado por un responsable de las mismas.

El trato respetuoso hacia monitores, profesores o personal de mantenimiento del campamento es obligado, por lo que no se permitirán actos ofensivos contra ningún trabajador de la plantilla.

Durante las excursiones, visitas culturales y salidas que se realicen durante la estancia, el comportamiento y respeto hacia otras personas ha de ser correcto. Los monitores acompañarán al grupo como guías y ayuda de los participantes. Los participantes siempre han de prestar atención y cumplir sus indicaciones.

No se puede beber alcohol, no están permitidas las drogas y no se puede fumar.

No se permite acceder a las habitaciones de distinto sexo, ni relaciones o comportamientos inapropiados, ni comentarios obscenos hacia otros participantes.

Las actitudes vandálicas, robo de enseres o conductas temerarias serán motivo de falta muy grave y serán informados padres o tutores.

En cuanto a la utilización de móviles, reproductores musicales, máquinas de vídeo-juegos o similares; está prohibido su uso durante las clases y actividades. Los participantes tendrán que responsabilizarse de su posible pérdida o daño.

Nuestro principal objetivo es, además del divertimento, la seguridad y el bienestar de todos los participantes. Por lo que creemos necesario que estas normas sean consideradas por los padres o tutores en presencia de los menores que deseen participar de nuestro campamento.

Por favor, coméntelas con su hijo o hija y fírmelas al final de la hoja.

Agradeciendo su colaboración.

Los responsables de San Miguel de Aras.

Padres o tutores

Participante